



Municipalidad de Lambaré

Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Nota UOC N° 274 /2024

Lambaré, 20 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en cumplimiento a lo establecido en la LEY DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS Nro. 7021/22, su modificación y reglamentaciones vigentes, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 29/2024 “CONSTRUCCION DE CUNETAS LATERALES, BADEN CRUCE DE CALLE, REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE” - ID 456154”.

Por lo mencionado, solicitamos su difusión a través del portal y posterior emisión del código de contratación respectivo.

Obs.:

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/2023 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,


Lic. Oscar Noguera
Encargado de la Unidad Operativa
de Contrataciones